

	POLITICA DE USO DE EQUIPOS DE DISPOSITIVOS MOVILES	CÓDIGO:	PL-GTH-004
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	Noviembre 1 de 2024

POLITICA DE USO DE EQUIPOS DE DISPOSITIVOS MOVILES

El uso de equipos de comunicación está **PROHIBIDO** mientras se conduce un vehículo al servicio de **TRANSPORTES ESPECIALES GIRCAL SAS**

Los siguientes son los requisitos mínimos de operación:

1. El uso de teléfonos móviles, dispositivos de mano, tabletas, dispositivos de mensajes de texto, computadoras y otros dispositivos electrónicos móviles (ya sea PERSONAL o de propiedad de la empresa) está **PROHIBIDO** cuando el vehículo está en movimiento.
2. El uso de dispositivos de manos libres mientras el vehículo está en movimiento también está **PROHIBIDO**.
3. Si es necesario realizar una llamada del teléfono móvil en cualquier momento mientras se conduce un vehículo, el conductor deberá detener el vehículo en un lugar seguro donde pueda realizar la llamada.
4. Los conductores **NO** llevarán auriculares u otros dispositivos mientras se conduce un vehículo.



JHON DEINER CALIXTO SALAZAR
Representante Legal